



MEMORIA

Don Carlos de Alfaro y del Pueyo, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Alcántara número 4, propietario de la patente de invención por veinte años número 86.017, consistente en un casillero llamado "Receptor Postal" que ha de servir para un sistema de reparto a domicilio de la correspondencia Postal ordinaria, sin necesidad de subir a los pisos los carteros, y sin intermediarios entre estos y los destinatarios; tiene el honor de solicitar tercer certificado de adición por mejoras introducidas en el objeto de la patente mencionada, consistentes en: Puertas parciales en vez de la puerta general del "Receptor Postal", que estas puertas sean de corredera, un matasellos, un distribuidor automático de sellos de franqueo, aplicados al receptor, construcción del "receptor postal" con cualquier materia y fabricación de las portezuelas de inquilinos igualmente de cualquier materia.

Al construir varios aparatos de los que son objeto la patente referida, ha podido observar el mucho peso de las puertas generales en cuanto estas comprenden un número algo crecido de casillas o apartados y para obviar este inconveniente se ha ideado fraccionar la puerta o bastidor general en varias puertas parciales para que comprendan un número de portezuelas más reducido y resulte su peso apropiado para el giro o juego de estas puertas parciales. La reforma que se quiere patentar, no altera en nada la idea primitiva de que las portezuelas de las casillas de inquilinos estén fijadas en la puerta general y coincidiendo con su casilla o apartado, y la variación consiste en fraccionar la puerta general o bastidor en dos, tres, cuatro, etc. puertas parciales, en las que seguirán encajadas las portezuelas de inquilinos. En las láminas primera, segunda y tercera, se observan

30 Receptores con dos, tres, y cuatro puertas parciales de trazo grueso en que se ha fraccionado el bastidor total.



35 La puerta total o en su caso las puertas parciales aludidas en el párrafo anterior, además de los movimientos que se hacían constar en la Memoria de la patente primitiva para abrir el "Receptor Postal" podrían aplicárseles el de corredera con bolas, rodillos o simplemente deslizándose por canales-vías; claro es que en cada uno de estos casos, los cantos de los bastidores afectarían la forma apropiada sobradamente conocida.

40 Con el fin de que las cartas depositadas en el buzón de recogida, desde el primer momento quede garantizado su franqueo, y en evitación de cualquier fraude que se quisiera cometer, se ha ideado adicionar al "receptor Postal" un matasellos que utilizará por sí mismo el inquilino remitente, cuya viñeta tendrá las dimensiones y leyenda que indique la Dirección general de Comunicaciones.

45 El equipo de matasellos y almohadilla, aunque podría ser de las de tipo corriente y colocado en Departamento especial en el mismo Receptor o en un soporte exterior, sujeto con una cadenilla para evitar su extravío o hurto, podría afectar también la forma que se indica en el dibujo, consistente en un brazo con
50 eje de giro en su parte superior y provisto de empuñadura, y viñeta. La almohadilla se introducirá en unas cejillas-guías y estará fija, la tapa también tendrá canales-guías para que pueda abrirse y cerrarse por movimiento rectilíneo, o un pasador eje de giro para que la operación de abrir y cerrar pueda efectuarse por movimiento circular. Brazo y almohadilla serán colocados
55 en una de las caras del "Receptor Postal". Para utilizar este matasellos previamente se abrirá la caja almohadilla, y haciendo girar el brazo hacia ésta se impregnará la viñeta y acto seguido se separará, se cierra la caja-almohadilla y sobre la tapa se coloca la carta y se mata el sello haciendo presión sobre la misma.
60

La caja-almohadilla puede colocarse en el exterior o en el interior del Receptor, y en este último caso la tapa quedaría en el mismo plano de la cara del aparato, que tendría una peque-

ña ventana para que la almohadilla impregnara la viñeta.

65

Si se considera preferible inutilizar el sello de franqueo con taladros, se sustituirá la almohadilla y viñeta por las matrices taladradoras. También se podría utilizar una tenaza taladradora sujeta con una cadenilla.



70

Se introduce también como mejora en la patente principal, adicionar al Receptor Postal un aparato de distribución automática de sellos de franqueo que mediante la introducción de una moneda por una ramura al efecto, produzca la salida de los sellos; sistema análogo a los ya conocidos y de uso corriente aplicados en básculas con salida de tarjetas, distribuidores de caramelos

75

etc. bien entendido que por ser de dominio público no se solicita su patente, pero si su aplicación al Receptor Postal con preferencia a otro solicitante de esta adición.

80

Pudiendo llegar a ser conveniente la construcción del Receptor Postal en diversas materias, como son, hierro, siluminio, madera y otras, nos reservamos el derecho de exclusiva en cada uno de estos casos.

85

Asimismo pudiera ser conveniente que en las portezuelas de inquilinos se haga desaparecer el cristal y sean fabricadas de hierro, siluminio, madera, u otra materia resistente reservándonos el derecho de fabricación en cada uno de estos casos.

N O T A.

90

Como consecuencia de todo lo que antecede, se reivindica con la fuerza legal que el caso requiere y como ampliación y mejoras introducidas en la patente numero 86.017:

95

1º.- Las puertas parciales en que resulte fraccionada la puerta o bastidor general cuando no pueda ser única por excesivo peso.
2º.- Además de los procedimientos que se indicaban en la Memoria de la patente principal para abrir el Receptor Postal, se reivindican las puertas con movimiento de corredera con bolas, rodillos o simplemente deslizándose por canales-guías, la puerta principal o puertas parciales; en cada uno de estos casos los cantos de los bastidores afectarían la forma apropiada y conocida

en la práctica.

100



105

3º.- Asimismo se reivindica el derecho de patente para un matasellos de uso corriente utilizado para este sistema de recepción de correspondencia. Este matasellos puede ir colocado en departamento especial en el mismo Receptor o en un soporte exterior y sujeto con cadenilla para evitar su pérdida o hurto. Se particulariza y reivindica el matasellos indicado en el dibujo consistente en un brazo con eje de giro en su parte superior, empuñadura y viñeta, almohadilla fija con tapa de movimiento rectilíneo sobre canales guías o circular alrededor de un pasador eje de giro. Para más claridad en las figuras, cuarta, quinta, sexta y séptima se representan: Un matasellos completo con tapa de movimiento rectilíneo, caja almohadilla abierta, caja-almohadilla cerrada, y un corte vertical del conjunto.

110

115

4º.- Como complemento al Receptor Postal se reivindica un aparato de distribución automática de sellos de franqueo que mediante la introducción de monedas, produzca la salida de los mismos, para aplicación a este procedimiento de recepción de correspondencia.

5º.- Se reivindica el Receptor Postal cualquiera que sea la materia de que se construya, hierro, aluminio, madera, etc.

120

6º.- Se reivindican las portezuelas de inquilino fabricadas de cualquier materia.

125

Este certificado de adición se solicita por mejoras introducidas en el objeto de la patente número 86.017, consistentes en: puertas parciales en vez de la puerta general del Receptor Postal, que estas puertas sean de corredera, un matasellos, un distribuidor automático de sellos de franqueo aplicados al Receptor, construcción del Receptor Postal en cualquier materia y fabricación de las portezuelas de inquilinos igualmente de cualquier materia. mejoras que son nuevas y de propia invención.

Madrid 22 de Noviembre de 1930.

Luis de Alfaro

ILMO. SEÑOR JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

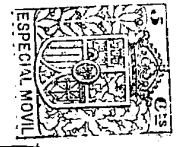


Fig.^a 1: Escala 1:10.

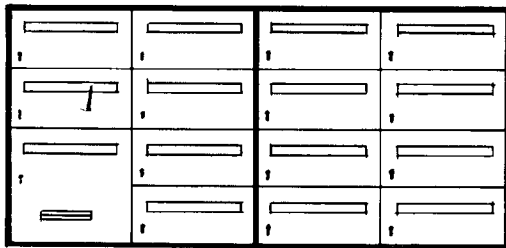


Fig.^a 2: Escala 1:10.

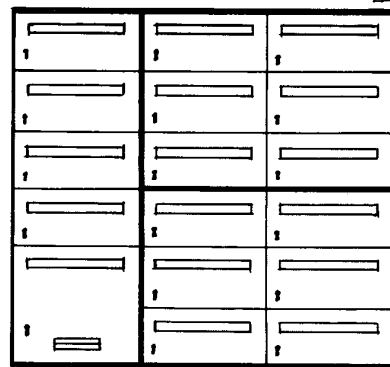


Fig.^a 3: Escala 1:10.

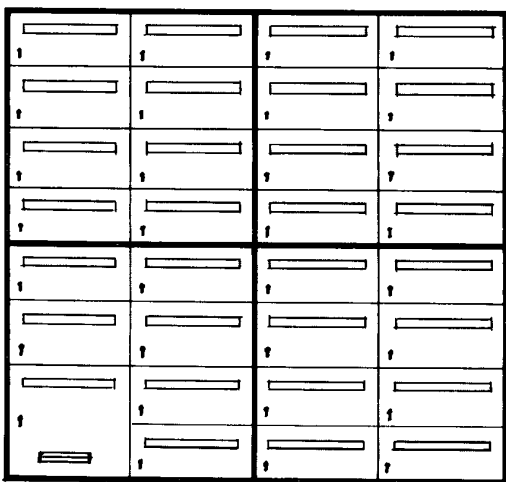


Fig.^a 4.

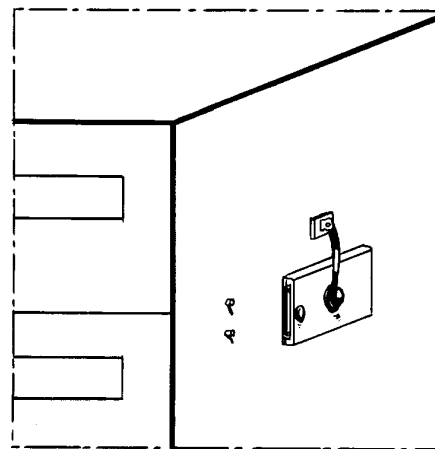


Fig.^a 7.

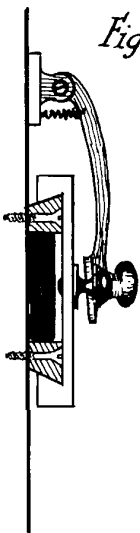


Fig.^a 6.

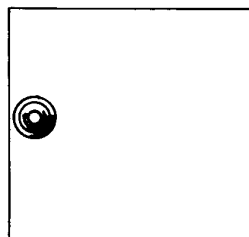
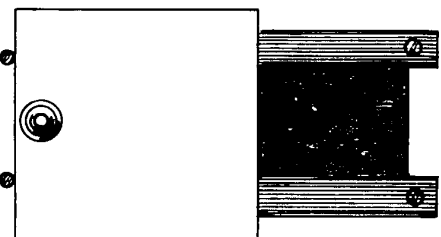


Fig.^a 5.



Madrid 22 de Noviembre de 1930.

Luchas de Alfaro